

COMUNICADO DE PRENSA

DIRECTORIO DE ENEL CHILE CONVOCA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA DECIDIR SOBRE FUSIÓN CON EGPL EN CHILE

- ***Por unanimidad directores señalaron que operación está en interés social de la compañía.***

Santiago, 14 de octubre, 2017. El directorio de Enel Chile, por la unanimidad de sus miembros, emitió hoy un pronunciamiento señalando que la operación conocida como plan Elqui está en el interés social de la compañía. Además, resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía a celebrarse el día 20 de diciembre de 2017 para someter a su decisión la fusión por incorporación de Enel Green Power Latinoamérica en Enel Chile S.A., dicha operación está condicionada a la declaración de éxito de la OPA sobre Enel Generación.

“Estamos llevando a cabo un proceso ejemplar, que se ha realizado con máxima transparencia, entregando información completa, objetiva, y de manera oportuna. La propuesta nació desde Enel Chile y se trabajó con los mejores evaluadores locales. Hoy, el directorio de forma unánime concluyó que el Plan Elqui sí genera valor para todos los accionistas, en consecuencia y si la operación es votada favorable por los accionistas en la junta del próximo 20 de diciembre, Enel Chile pasará a ser la empresa eléctrica más relevante del país, la única con un mix de energía renovable, convencional y de distribución eléctrica”, señaló el **presidente de Enel Chile, Herman Chadwick.**

En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el directorio de la compañía ha recepcionado y analizado las declaraciones individuales emitidas por los señores Herman Chadwick Piñera, Presidente del Directorio, Giulio Fazio, Vicepresidente del Directorio y por los directores Salvatore Bernabei, Vincenzo Ranieri, Fernán Gazmuri Plaza, Pablo Cabrera Gaete y Gerardo Jofré Miranda, referidas a la reorganización societaria anunciada el 25 de agosto pasado.

Todos estos documentos, así como el pronunciamiento colectivo del directorio, están disponibles en el sitio web www.enelchile.cl.